

30ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2012

I.- **Asistencia:**

Concejales Sres. Rubén Sacre B., Carlos Rojas T., Enrique Tapia , Pedro Chávez G ., Roberto Rondanelli H. y dn. Omar Alamos C.
Preside la sesión el sr. Concejal dn. Rubén Sacre Barlaro.
Presente en la sala la srta. Alcaldesa (S) dña. Yanira Fernández Flores.
Presente, asimismo, el Secretario Municipal (S) dn. José M. Cruz Barraza.
Se abre la sesión a las 09:30 hrs.

II.- **Tabla :**

1. **Aprobación Acta Anterior**

Con la observación que realiza el Concejal sr. Enrique Tapia en orden a dejar constancia en el acta de la sesión 29ª. Ordinaria, de lo siguiente: "que, de acuerdo a lo indicado por la Srta. Alcaldesa Subrogante en que la modificación presupuestaria n° 30, presentada en la sesión del día 08.10.12, no perjudicará el normal funcionamiento financiero del Depto. de Salud, yo la apruebo", el Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba las actas de las sesiones n° 13 Extraordinaria, de fecha 05.10.12 y n° 29 Ordinaria, del 08.10.12.

2. **Cuentas**

Correspondencia Recibida :

- Ord. n° 2360, de 09.10.12, del sr. Director Regional de Obras Hidráulicas, que envía invitaciones para asistir a reunión de participación ciudadana sobre Diseño Sistema APR Rural Tencadán;
- Oficio UDP n° 583, 2012, de la Corte de Apelaciones de la Serena, sobre visita anual practicada por Ministro Visitador;
- Memorándum n° 271, de 12.10.12, del Depto. de Salud Municipal, sobre petición de Asignación del art. 45° de la Ley n° 19.378, para funcionarios que detalla.

Correspondencia Despachada :

- Ord. n° 843, de 10.10.12, dirigida a la Seremía de Salud, oficina Salamanca, por malos olores denunciados por vecinos de la población Gabriela Mistral;
- Ord. n° 855, de 12.10.12, dirigida al sr. Jefe Provincial de INDAP, para pedir información sobre ayudas entregadas a la comuna, por la sequía;
- Ord. n° 856, de 12.10.12, dirigida al sr. Director Regional de la ONEMI, para conocer detalle de ayudas entregadas a la comuna, por la sequía;
- Ord. n° 857, de 12.10.12, dirigida al sr. Ministro de Agricultura, solicitando la posibilidad de elaborar un Plan Choapa sobre la Sequía.

Srta. Alcaldesa: Con respecto a la petición de la Corte de Apelaciones, yo no estoy de acuerdo respecto a contratar más personal, sí veríamos lo que tiene que ver con la pieza local para archivo, dentro de la dependencia.

Sr. Alamos: Yo pido que desde el Concejo podamos solicitar conocer cómo son los procedimientos que tiene la Corte, porque, por lo que he visto, ni siquiera se tomó contacto con la Alcaldía.

Sr. Rondanelli: Los Tribunales tienen autonomía para ejercer su labor.

Srta. Alcaldesa: Solicito pronunciamiento del Concejo sobre la petición del Depto. de Salud para entregar los beneficios del art. 45° al personal que se indica en el Memorándum n° 271.

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba el beneficio del art. 45 de la Ley n° 19.378, a los funcionarios del Depto. de Salud detallados en el Memorándum n° 271.

- Sr. Sacre: Como hoy es día de audiencias públicas, se encuentran presentes los sres. José L. Rojo y dn. Gerardo Salinas, integrantes fiscalizadores de la Cooperativa Agrícola de Chuchiñí, a quienes solicitamos informarnos el objetivo de sus presencias.
- Sr. Salinas: Nosotros venimos en calidad de fiscalizadores de la Cooperativa Agrícola de Chuchiñí a poner en conocimiento de este Concejo de cosas irregulares que han ocurrido producto de la compra de un terreno para un comité de allegados.
Vine a conversar con el Alcalde y le hice ver que hay documentos truchos que encontré cuando revisé los papeles de la Cooperativa hacia atrás en que participó el anterior Gerente de la Cooperativa dn. Luis de La Jara, los cuales son un contrato de venta y un acta que no existe en los documentos de la Cooperativa.
Yo siempre he actuado con respeto, cosa que de acá no ha ocurrido lo mismo, por lo que quiero dejar constancia ante el Concejo de cómo se ha jugado con la gente.
Nosotros escuchamos la cuenta pública del Alcalde y allí se dijo que todo estaba resuelto.
También se ha dicho que el terreno estaba hasta loteado, cosa que no es así.
- Sr. Rojo: Esta situación se viene viviendo desde el año 2009 en que nos dijeron que estaba la plata para comprar el terreno.
Queremos que el Concejo nos apoye para solucionar este problema de los allegados.
No sé qué pasa que la Municipalidad no nos da respuesta, si es tan sencillo decimos si se está avanzando en esta compra o en qué pié va.
- Sr. Rondanelli: El Gerente no puede vender porque deben haber dos tercios de los Cooperados que aprueben este tipo de trámites; deben tomar acuerdo, firmarlo, hacer una escritura y recién poder vender.
- Sr. Chávez: A mí los dirigentes me pidieron que yo pidiera antecedentes sobre este trámite y los recursos en la Administración y no se me ha entregado, sabiendo que esta es una información de carácter pública.
- Sr. Alamos: Este no es un tema nuevo para el Concejo; sabemos que estos recursos no son municipales. Este Concejo aprobó la solitud de dineros para la Subdere y aprobó también los trámites de la inversión que son \$ 15.000.000.-
Si el sr. Salinas le solicitó información al Alcalde y que no haya tenido ninguna respuesta me parece muy mal. A mí me preocupa saber qué solución se le va a dar a la gente que está en calidad de campamentos.
- Srta. Alcaldesa: Respecto a esta información, la primera vez se la pidieron al sr. Alcalde y como a él se le vinieron encima demasiados compromisos se me pidió a mí.
Yo debo ser clara en decirles que de los recursos asignados para esta compra no se ha tocado ningún peso. Sabemos que son dineros específicos para el proyecto de Chuchiñí, por lo tanto, los \$ 15.000.000.- están acá.
Yo sabía que habían algunos problemas internos en la institución de Chuchiñí, y mientras eso no se aclare, los recursos se mantendrán depositados.
- Sr. Tapia: Creo que es indispensable que se pueda reunir toda la información para que los dirigentes puedan informar también a los vecinos.

- Sr. Rondanelli: Nosotros no podemos hacer cosas en el aire; no hay ninguna escritura hecha; uds. como miembros del directorio deben encausar este problema a través de los propios miembros.
Otra cosa es saber también en qué pié están los comuneros de Chuchiñí, si es que quieren vender todavía.
- Sr. Rojas: Nuestra competencia como Concejo es encaminar a que se reúna toda la documentación necesaria, una vez realizado esto, con informes técnicos, poder dar una cuenta oficial de dichos trámites, para lo que propongo la segunda o tercera sesión del mes de Noviembre del año en curso.
- Sr. Sacre: A veces sin saber se cometen errores que cuestan muy caro. Aquí está claro que la municipalidad hizo las gestiones para solicitar los recursos para la compra del terreno y esos están. Ahora, la voluntad de la comunidad de Chuchiñí para vender, va a depender de los 2/3 que puedan estar mandatados. En esto hay alguien que intentó acelerarlo sólo con un acuerdo de palabra. En todo caso, como dice dn. José, la palabra se respeta, pero falta un acuerdo para que se respete el precio también. Nosotros como Concejo no podemos arreglar este entuerto, pero sí, podemos aportar para llegar a buen fin.
- Sr. Rondanelli: La Municipalidad no tiene responsabilidad en esto. Como municipalidad no puede pagar una cosa que no esté bien hecha. Hoy han cambiado a los dirigentes, por lo que tienen que reunirse entre Uds. y con el comité para aclarar los problemas.
- Sr. Alamos: Yo, dn. Roberto, discrepo profundamente con Ud.. Desde el momento en que la municipalidad es parte en este proceso es responsable. El Concejo, como cuerpo colegiado también somos responsables, porque hemos tenido conocimiento y hemos aprobado trámites que nos involucran.
- Sr. Salinas: Nosotros no estamos culpando a la Municipalidad, estamos pidiendo una explicación de la primera autoridad sobre lo que debemos conocer. Hemos dicho acá que el sr. De la Jara presentó un acta dolosa.
- Sr. Sacre: Si hay engaño se tendrá que hacer la denuncia correspondiente. Nosotros estamos llanos a ayudarles a solucionar su problema.
(Hacen su retiro los sres. Salinas y Rojo)

Puntos Varios:

- Sr. Chávez: Quiero saber por qué el Alcalde, que está en campaña para su reelección, se presenta a su oficina trabajando; esto ocurrió el día domingo 14, a las 8:30 P.M.; se supone que debe dejar sus labores.
- Sr. Alamos: Cuando alguien es candidato no puede venir a la municipalidad ni utilizar bienes ni recursos de ella. Yo escuché a un Concejel haciendo un llamado público a gente de la Democracia Cristiana, donde se habría utilizado un salón para reunirse. ¿Ud. conoce esta situación srta. Yanira?
- Srta. Alcaldesa: A mí me solicitaron esto por escrito. Yo entendía que esto se podía hacer en general para todos.
- Sr. Rondanelli: No se debe ni se puede. Yo le ruego a la srta. Yanira que no lo haga más.
- Sr. Rondanelli: Quisiera pedirle a la srta. Yanira que gestione con la Secplan un proyecto para el puente de la línea de ferrocarriles, que sea un paseo peatonal.
Pregunto: ¿Qué sabe Ud. del puente de Coirón?
- Srta. Alcaldesa: La reunión para ver esto se hará en Noviembre, después de las elecciones.
- Sr. Rondanelli: ¿Ud. sabe srta. Yanira acerca de la petición de agua hecha por el particular Miguel Nenadovich?
- Srta. Alcaldesa: Si, nosotros presentamos, mediante el Oficio n° 767, de 12 de Septiembre del año en curso, nuestra oposición al sr. Director Nacional de Aguas, adjuntando la oposición de la Junta de Vigilancia del Río Choapa y sus

Afluentes, lo que veremos en la próxima sesión del Consejo Comunal de Agua, a realizarse el día 7 de Noviembre próximo.

Sr. Rondanelli: La empresa de Panguessillo está abusando impunemente de los derechos de agua de todos nosotros los salamanquinos.

Sr. Alamos: Yo solicité información acerca de todos los funcionarios que han pedido permisos, vacaciones.

Srta. Alcaldesa: Lo haremos llegar hasta el día 5 de Octubre; si es necesario enviar una información posterior, lo informaremos.

Se levanta la sesión a las 11:20 hrs.



A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the stamp and extending to the right.